



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2008.

Dip. Armando Enríquez Flores
Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Quórum inicial: 13 diputados.

Quórum final: 24 diputados.

Hora de apertura 12:40 hrs.

Hora de clausura 2:07 hrs.

Siendo las 12:40 horas del 21 de octubre del presente año, en el Salón "B" del restaurante los Cristales, ubicado en la planta alta del edificio "G", del Palacio Legislativo en San Lázaro, encontrándose reunidos 13 de los 25 diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del martes 7 de octubre de 2008, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de fecha 24 de septiembre de 2008.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo en relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, elaborado por los integrantes del Grupo de Trabajo sobre presupuesto.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Registro de asistencia

Mesa Directiva:

Enríquez Flores Armando (Presidente)
Madrazo Limón Carlos (Secretario)
Ramírez Villarreal Gustavo (Secretario)
Márquez Tinoco Francisco (Secretario)
Aispuro Torres José Rosas (Secretario)
Carballo Bustamante Andrés (Secretario)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados Integrantes:

Álvarez Ramón Silvestre
Arreola Calderón Juan Darío
Contreras Coeto José Luis
Fernández Ugarte Ma. Del Carmen
Hurtado Pérez Nelly Asunción
Izquierdo Bustamante Alfonso R
Landeros González Ramón
López Becerra Santiago
Mendoza Flores Roberto
Morgan Franco Roció del Carmen
Rueda Gómez Francisco
Velázquez Gutiérrez Guillermo

2.- Declaración de quórum.

De acuerdo a la actual integración de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, que consta de 25 diputados, se declara abierta la reunión de trabajo en virtud de que se encontraban presentes trece diputados, por lo que el Presidente de la Comisión, el Diputado Armando Enríquez Flores, siendo las 12:40 hrs. del 21 de octubre de 2008, dio por iniciada la reunión de trabajo.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario Diputado Gustavo Ramírez Villareal, a solicitud del Diputado Presidente Armando Enríquez Flores dio lectura al orden del día.

El Diputado Gustavo Ramírez Villareal, pregunto al pleno de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, si se aprobaba el orden del día. Aprobado por unanimidad.

4.- Aprobación del Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 24 de septiembre de 2008.

El Presidente Diputado Armando Enríquez Flores, solicito al Diputado Gustavo Ramírez Villareal, consultar a los diputados presentes si se dispensaba la lectura del acta de la reunión del 24 de septiembre de 2008, en virtud de que había sido enviada con antelación a cada uno de los integrantes, mediante oficio número CFF/ST/201/08. Se le dispense la lectura y se puso a aprobación el contenido de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

5.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo en relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, elaborada por los integrantes del Grupo de Trabajo sobre Presupuesto.

El Presidente Diputado Armando Enríquez Flores, informó a los integrantes de la Comisión que se encontraba agendado en el orden del día para su presentación, discusión y en su caso aprobación la propuesta de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, en relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, relativo al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun), elaborada por los integrantes del Grupo de Trabajo sobre Presupuesto, y que así mismo se solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas el poder contar en esta reunión con apoyo del personal especialista en materia de presupuesto para cualquier duda al respecto desahogarla, por lo que asistieron el Maestro Roberto Ramírez Archer, Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público, y el Lic. René Acosta Vázquez, investigador de la misma área.

A continuación el Diputado Armando Enríquez Flores, dio lectura a la propuesta en la que "Se solicitaría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se modifique el artículo 11 del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2009, con el fin de que en el cuerpo del citado artículo se establezca que los recursos aprobados en el Ramo 36, Seguridad Pública, destinados al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, sean asignados en forma directa a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal".

Así mismo, el Diputado Armando Enríquez Flores, señaló que en atención a la propuesta del Diputado José Rosas Aispuro Torres, en materia presupuestal, en el Ramo 36, que solicita se incorporen, por lo menos, otra cantidad similar a la de los municipios que cuentan con este apoyo durante 2008, ya que consulto con integrantes y el propio presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se establece que con este aumento del 6.9, se podrán incorporar por lo menos 100 más a este proyecto de seguridad pública municipal.

Retomando la discusión, el Diputado Armando Enríquez Flores, expresa que el planteamiento que se propone, es para que a diferencia de como viene la propuesta en el proyecto de Egresos de la Federación para 2009, enviada a esta soberanía, por el Ejecutivo Federal, se puedan seguir entregando como se observa en el presupuesto 2008, directamente estos recursos a los propios municipios y no a través de las entidades federativas. Por lo que dicha propuesta surgida del grupo de trabajo de presupuesto se puso a la consideración de todos.

Por lo que el Diputado Armando Enríquez Flores, solicitó al Diputado Gustavo Ramírez Villareal, consultara a los integrantes de esta Comisión, si existe algún comentario a la propuesta en comento. El Diputado Gustavo Ramírez Villareal, comentó que los gobiernos municipales son los que tienen el primer reclamo, y es la parte que tiene más contacto con la ciudadanía, paradójicamente es a quien menos le hemos dado los instrumentos, no sólo jurídicos, sino en este caso los instrumentos financieros, para poder atender esta demanda de la sociedad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Considero que la Comisión se reúna con las asociaciones de municipios para que puedan escuchar cuál es el sentir que tienen en esta materia y si se puede ampliar el número de municipios, que se pueda atender cuando menos por zonas o por regiones, el criterio aquí lo puede definir el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y saber cuáles son los municipios que pueden participar en este fondo de apoyo a la seguridad pública. Además buscar definir los criterios para que el Consejo Nacional de Seguridad Pública pueda atender esta demanda de los municipios.

En el uso de la palabra el Diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, comento que serviría de mucho que se pudiera orientar regionalmente las acciones sobre Seguridad Pública, así mismo sugirió que se incorpore un elemento donde se finque una obligación de brindar transparencia en el uso de los recursos.

Solicito el uso de la palabra la Diputada María Del Carmen Fernández Ugarte, quien expuso que lo ideal sería tener una cantidad de recursos para cubrir todos los municipios, pero que siendo realistas no se tiene una cantidad suficiente para atender a todos los municipios, y si se reparte todo con un criterio de igualdad se pulveriza el recurso. Por lo que hay que continuar con el mismo criterio que existe.

El Diputado Andrés Carballo Bustamante, en uso de la palabra, expuso que quedara asentado en la propuesta que el recurso que se vaya a asignar a estos 100 municipios o 150, que se destinara la mayor parte a capacitación, porque existe policía muy bien vestida, con un buen calzado y patrullas nuevas, pero no tienen la capacitación necesaria para poder enfrentar alguna situación, a veces inclusive en problemas de desastres naturales tampoco tienen la capacitación de cómo proteger a la ciudadanía, porque no en todos lados hay equipamiento de protección civil.

Solicito el uso de la palabra el Diputado José Rosas Aispuro Torres, quien comento que se pudieran ampliar los criterios para la distribución de los recursos y que la comisión se reuniera con las asociaciones de municipios, para que pueda expresar sus inquietudes y exponer el problema que tenemos en este país. Además, considera que los tres años son insuficientes para atender estas demandas y poder resolver el problema de la capacitación como es en el caso de la Seguridad Pública, pues no se tiene el profesionalismo en los ayuntamientos que se requiere precisamente, por la falta de esa capacitación, sin olvidar que los municipios son diferentes. Entonces, los 2 mil 443 municipios de este país cambian en momentos muy diferentes y eso no permite que haya acciones que se definan desde el gobierno federal o desde los gobiernos estatales de manera uniforme.

En uso de la palabra el Diputado Carlos Madrazo Limón, hace un llamado a los estados y municipios que no están haciendo uso de los recursos por la cuestión burocrática, que se les han puesto demasiadas trabas. Y comenta que en este momento hay 5 mil millones de pesos sin estarse utilizando, por lo se necesita hablar de responsabilidad, pero también de libertad o sea, que pueden usar los recursos pero que los usen con total transparencia y que las cámaras locales verifiquen que efectivamente están utilizando bien los recursos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Continuó en el uso de la palabra el Diputado Santiago López Becerra, quien señala que las normas de acceso o de operación que tienen dichos programas no son las ideales, razón por la cual existe subejercicio. Por lo que se debe buscar a través de la transparencia y la fiscalización que estos recursos verdaderamente sean eficientes y lleguen puntuales a su destino.

Haciendo uso de la palabra el Diputado Armando Enríquez Flores, comentó que le parece prudente lo que establece el Diputado José Rosas Aispuro Torres, en cuanto a solicitar a la secretaría técnica del Consejo Nacional de Seguridad una reunión para conocer los criterios de asignación y los mecanismos para los recursos de los municipios de este programa del Ramo 36. Además señaló que no sólo es el criterio de población lo que se ha tomado en cuenta, sino que es mucho más amplio el catálogo de proyectos y va más allá de la mera población.

Y en el caso de la transparencia en la Fracción IV y VI del artículo 11, establece que es obligación de los municipios y del Gobierno del Distrito Federal, el registrar los recursos que por este programa reciban en sus respectivos presupuestos e informar al respecto a la tesorería de la entidad federativa correspondiente, para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local, como son los propios estados financieros y de cuenta pública de cada uno de los ayuntamientos. Así mismo se establece la obligación de los municipios y del Gobierno del Distrito Federal de reportar en los informes trimestrales lo siguiente: la información sobre el ejercicio de destino y resultados obtenidos con los recursos de este fondo, las disponibilidades financieras del fondo, con las que en su caso cuenten, y el presupuesto comprometido devengado y pagado correspondiente. Adicionalmente hay un párrafo que establece que para acceder a los recursos, los municipios y el Gobierno del Distrito Federal, deberán comprometerse a través de los convenios que al efecto suscriban con el Ejecutivo Federal al cumplimiento de las políticas, lineamientos y acciones contenidas en los mismos, en términos de la transparencia que planteaba el Diputado Andrés Carballo Bustamante.

Comentó también que en el acuerdo vigente para el 2008, en la parte 6.1 de profesionalización, se establece el destino de los recursos en una de sus partes, para el proceso formativo y algunos otros en este punto específico. Así mismo, en el último párrafo de este aparte 6.1 establece el servicio profesional de carrera policial que privilegiara a través de un sistema de puntos, el mérito policial, el desempeño de la función, las competencias laborales, el desarrollo profesional de los elementos y su antigüedad.

Por lo anterior, expresa que la propuesta establece modificar el artículo 11 para que sean entregados los recursos directamente a los municipios y de suyo se pueda establecer una parte que ayude a terminar con estos subejercicios, sobre todo en esta materia.

El Diputado Armando Enríquez Flores le solicita al Diputado Gustavo Ramírez Villareal, que pregunte al pleno si no hay ningún otro comentario a la propuesta de la comisión sobre la reforma al artículo 11 del Proyecto de Presupuesto para el 2009.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Solicitando el uso de la palabra el Diputado José Rosas Aispuro Torres, comento que este es un tema muy importante en el que la propuesta que se está haciendo es buena, pero con las inquietudes que aquí se han presentado podemos enriquecerla. Continuo señalando que no sea únicamente el criterio poblacional y el de incidencia delictiva, sino que se consideraran otro tipo de criterios, como son los municipios que están en una zona conurbada, o que tengan un alto grado de marginalidad. Por lo que propuso que se ampliaran los criterios, con la secretaría técnica del Consejo Nacional de Seguridad Pública para hacerle llegar estas inquietudes y en la cual se invite a las asociaciones de municipios para que también ellos estén presentes y puedan opinar sobre este tema.

El Diputado Armando Enríquez Flores, propuso que se aprobara la propuesta ya que se presentó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y una vez aprobada, se le diera el uso de la palabra al Lic. René Acosta Vázquez del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para que explicara un nuevo documento que contiene los nuevos criterios de asignación de los recursos, y así complementar la propuesta del Dip. José Rosas Aispuro Torres.

Solicito el uso de la palabra el Diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, quien se expresó a favor de sostener una reunión con el Secretario de Seguridad Pública y también que sería conveniente sostener una reunión con la Comisión de Educación de esta Cámara, pues la educación de este país tiene que jugar un papel fundamental en el desarrollo de la seguridad pública, así como en otras áreas de la planeación de los gobiernos municipales.

Pide el uso de la palabra el Diputado Santiago López Becerra, quien menciona que se debe buscar la forma de que los recursos sean asignados de forma eficiente.

El Diputado Armando Enríquez Flores, expreso que la propuesta de la comisión va encaminada a que no sea a través de las entidades federativas que los recursos lleguen a los municipios para no provocar ese subejercicio del que se hablaba.

Solicito el uso de la palabra el Diputado Francisco Márquez Tinoco, quien comento que efectivamente es una propuesta para que los recursos se ejerzan de forma oportuna y que no pasen por los estados, para tratar de agilizar la entrega de recursos económicos. Asimismo, menciona que la Comisión debe de revisar el ejercicio de esos recursos en los municipios, pues se puede encontrar que hay muchísimo dinero que no es ejercido o que se ejerce a medias y es destinado para pagar deuda pública a los municipios.

El Diputado Francisco Rueda Gómez, propone que se acepte la propuesta de la comisión y que se tenga una reunión con las autoridades de seguridad pública para ir definiendo otros criterios para la distribución de los recursos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Diputado Armando Enríquez Flores, le solicito al Diputado Gustavo Ramírez Villareal que sometiera a aprobación por parte de los integrantes la propuesta de modificación al artículo 11 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.

Procediendo el Diputado Gustavo Ramírez Villareal, consulta a los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo si es de aprobarse la propuesta presentada. Siendo aprobada por la mayoría.

Haciendo uso de la palabra el diputado Armando Enríquez Flores, comento que una vez aprobada esta propuesta se analizaran las diversas inquietudes de los Diputados Francisco Márquez Tinoco, José Rosas Aispuro Torres y del propio Diputado Andrés Carballo Bustamante. Asimismo, le concede el uso de la palabra al Lic. René Acosta Vázquez del Centro de Estudios para las Finanzas Públicas, para que explique este nuevo documento que incorpora criterios para la asignación de recursos. Y enseguida al Lic. Sergio Arredondo de la Federación de Municipios de México para comentarios al respecto. Y una vez concluidas las participaciones de ambos, se pueda dar forma a las nuevas propuestas para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Lic. René Acosta Vázquez, informa que efectivamente el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas ya elaboró un documento con base en los lineamientos que emitió el Consejo Nacional de Seguridad Pública, pues durante enero, febrero y marzo el Consejo estuvo emitiendo los lineamientos sobre los criterios para asignar los recursos. Por lo que dicho documento se les enviara a sus oficinas, ya que en él se detallan los criterios, el procedimiento de asignación y la forma de fiscalización.

Continúo el Lic. Sergio Arredondo, Secretario General de la Conferencia de Municipios, quien menciona que la propuesta de los municipios es que el SUBSEMUN, se transforme en un fondo permanente, y un segundo planteamiento es que de forma escalonada cada año vaya aumentando este grupo de municipios inicial de 150, a 100 más por año en forma mínima.

Haciendo el uso de la palabra el Diputado Armando Enríquez Flores, comento que está de acuerdo en solicitar a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad la reunión de trabajo en donde pueda asistir, la Conferencia Nacional de Municipios de México y quienes integran esta Comisión de Fortalecimiento del Federalismo.

Nuevamente en el uso de la palabra el Diputado Armando Enríquez Flores, señalo que el problema no sólo es de carencia de recursos, sino de aplicación de los mismos y que el problema de la seguridad se tienen que ir combatiendo desde el civismo que debemos de impartir en una nueva etapa, en una nueva era de educación pública a la que se debe acceder en nuestro país e iniciar con ello desde ahí esta materia de solución a los problemas de inseguridad que hoy tenemos en México. Solicito el uso de la palabra el Diputado José Rosas Aispuro Torres, comento que la creación del fondo fue una decisión compartida entre el Ejecutivo Federal y esta soberanía, para atender un



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

problema real. Y señalo que los criterios de población y de índices delictivos no deban ser los que más peso tengan, pero no deben ser los únicos dos criterios.

Continuo señalando el Diputado Armando Enríquez Flores, que no sean en exclusiva los criterios de población y de índice delictivo los únicos para la asignación de este subsidio, porque sino algunos municipios que tienen inseguridad se iban a quedar sin eso. Por lo que está de acuerdo con todos los diputados que las asociaciones de municipios englobadas en la Conferencia Nacional de Municipios tendrán necesariamente que participar en esta reunión, la cual se atará comenzando a negociar con el Consejo Nacional de Seguridad para que se tenga a la brevedad posible.

Solicito el uso de la palabra el Diputado Carlos Madrazo Limón, quien expreso que la seguridad es importante, pero también es importante el medio ambiente, la salud, la educación y muchos otros aspectos. Pero que se está trabajando en donde está el meollo del asunto y donde está el crimen, pues ahí hay que combatirlo y donde están los gobiernos que no tienen con qué hacerle frente, hay que apoyarlos. Así se hizo el Ramo 33 y hoy es importantísimo para los municipios, porque se necesitan fondos para limpiar las aguas de los ríos contaminados y no tenemos ningún subsidio al respecto, por lo que se necesitan fondos para atender a la población que hoy podría no morir porque tiene enfermedades fácilmente curables y que no estamos atendiendo y que también necesitamos apoyos para el combate a la pobreza, porque hay muchos municipios donde hay gente que verdaderamente se está muriendo de hambre.

Haciendo el uso de la palabra el Diputado Armando Enríquez Flores, comento que si no tiene alguien algún otro comentario, para concluir este punto específico del orden del día con el ofrecimiento de iniciar hoy los trámites para esta reunión ante el Consejo Nacional de Seguridad, invitando a la Conferencia Nacional de Municipios de México y aprobada la propuesta de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, en relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, relativo al subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun), se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión para que proceda a continuar con el trámite correspondiente. Y solicita al diputado Ramírez Villarreal continúe con el orden del día.

6.- Asuntos Generales

Continuando con el orden del Día, tocaba el turno a Asuntos Generales.

Por lo que el Diputado Gustavo Ramírez Villarreal pregunto a los integrantes de esta comisión si deseaban tratar algún asunto o hay quien desee registrar algún tema en este punto.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

7.- Clausura de la reunión.

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:10 horas del 21 de octubre de 2008, el Diputado Armando Enríquez Flores dio por clausurada la reunión de trabajo, agradeciendo a todos su participación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de octubre de 2008.

**Se adjunta Firmas de los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo**